

Santiago de Cali, 20 de mayo de 2024

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. SECTOR ECONOMICO

El sector económico al que pertenece es el secundario, y es aquel dedicado a la transformación de las materias primas que obtiene el sector primario. Es decir: mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario apela a procedimientos industriales para transformar dichos recursos.

En concreto, podemos establecer que el sector secundario de la economía se encuentra conformado o sustentado en cinco grandes pilares como son la industria, la artesanía, la obtención de energía, la construcción y la minería.

En lo que respecta a la industria, esta puede ser de varios tipos según la clasificación que existe:

- **Industrias pesadas**, que tienen como función transformar lo que son las materias primas que se obtienen en productos semielaborados. Se dividen en dos: la industria química pesada, que es la que lleva a cabo la confección de elementos tales como el ácido sulfúrico, y la industria metalúrgica, que es la que procede a elaborar desde hierros hasta acero pasando por aluminio, por ejemplo.
- **Industrias ligeras**, que son las encargadas de elaborar productos para lo que es el consumo directo. Dentro de este grupo están las alimentarias, las automovilísticas, las textiles, las informáticas y las químicas ligeras.
- **Industrias de bienes de equipo**, que son las que tienen como misión transformar los productos semielaborados que generan las industrias pesadas en lo que serían bienes y productos acabados. En concreto, de esta categoría habría que subrayar la existencia de varios tipos: las madereras y de papel; las de material agrícola e industrial; las eléctricas, electrónicas e informáticas; las de materiales de construcción, las aeroespaciales y las de material de transporte. En este último grupo se englobarían desde las industrias navales que realizan embarcaciones de todo tipo hasta las que crean material ferroviario pasando por las que llevan a cabo la construcción de helicópteros, aviones.
- **Información del sector:** el sector al que pertenecen los productos que se pretenden contratar con el presente proceso, pertenecen a la parte industrial y está clasificado así:

El sector de la alimentación y las bebidas proporciona alimentos aptos para el consumo, de calidad, saludables y asequibles a millones de personas en todo el mundo. A pesar de los cambios estructurales operados en los últimos decenios, el sector sigue siendo una fuente importante de producción y de empleo.

Según el reporte emitido por Raddar para noviembre de 2023 los hogares presentaron una menor asignación de gasto hacia las canastas de alimentos para el hogar, vivienda, moda y electro. Esto responde en mayor medida a la dinámica de precios exhibidos por las mismas, debido a la menor inflación en algunos alimentos como frutas y hortalizas, así como en algunos productos de aseo para el hogar. Mientras que, la apreciación del dólar y las promociones en el marco del black Friday pudieron llevar a que los hogares debieran asignar una menor parte de su gasto a las canastas de moda y electro. Por otro lado,

transporte y comidas por fuera del hogar fueron las canastas que presentaron una mayor reestructuración del gasto, una dinámica que puede estar relacionada con el aumento de los precios de la gasolina corriente y un mayor impulso de los hogares para comer por fuera del hogar.

En noviembre se registró la primera caída consecutiva del gasto en su variación anual, siendo que el total del gasto de los hogares se contrajo tanto en noviembre de 2022 como en el mismo mes de 2023. Esta dinámica se presentó de igual manera en canastas como educación, bienestar, vivienda, alimentos para el hogar y moda, lo cual refleja como estas han sido las más castigadas en medio de las presiones inflacionarias. Se espera que, en línea con la desaceleración del nivel de precios en las canastas, el gasto continúe en su tendencia a la recuperación¹.

En 2024, seguiremos buscando que nuestras acciones impacten de forma positiva y generen oportunidades reales de progreso para todos. Así mismo, continuaremos en constante búsqueda de desarrollo, innovación y tecnificación, para garantizar una mejor alimentación tanto en Colombia como en el mundo.

En febrero de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) experimentó una disminución anualizada hasta el 7,74%, lo que representa una caída significativa respecto al 13,28% reportado durante el mismo mes del año anterior, según reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Sin embargo, a nivel mensual, se registró un incremento en el costo de vida de 1,09%, comparado con el 0,92% de enero de 2024, siendo el sector educativo el principal impulsor de esta variación. Dentro de las categorías que componen el IPC, la educación sobresale con un aumento de 8,74% en febrero, afectando significativamente los gastos en matriculación y otros rubros como uniformes, transporte escolar y alimentación en comedores escolares. Esta subida estacional tiene un impacto directo en las familias colombianas y refleja uno de los desafíos en la gestión de la inflación².

La economía mundial, que creció un 3,1% en 2023, se mantendrá relativamente estable en 2024 y 2025, con variaciones del PIB de 3,1% y 3,3%, respectivamente. La inflación mantendrá una senda de reducción y se iniciará el ciclo de recortes de tasas en EE.UU. y Europa, lo cual fortalecerá el PIB global en 2025.

Colombia tiene cuatro grandes determinantes para el crecimiento esperado. Al alza, el mayor ahorro de los hogares y las mejores condiciones financieras (menores tasas y aumento del crédito). A la baja, frenando la recuperación, la baja expansión de los principales socios comerciales y la menor creación de empleo anticipada.

Colombia tuvo una desaceleración pronunciada en 2023. Estos bajos niveles de actividad se mantendrán al inicio del año, para luego mejorarse desde mediados de 2024. El mejor consumo, especialmente de bienes, impulsará la inversión y la producción y el comercio de bienes en el segundo semestre. El sector de la vivienda se unirá a estos mejores datos desde finales del año. Durante 2025, cuando se consolida el desempeño de la demanda interna y la construcción, el crecimiento del PIB sobrepasará por poco el potencial de la economía.

¹ <https://radar.net/wp-content/uploads/2023/12/RADDAR-REPORTS-NOVIEMBRE-2023.pdf>

² <https://www.infobae.com/colombia/2024/03/08/cuales-fueron-los-alimentos-que-mas-subieron-y-bajaron-en-febrero-de-2024-segun-el-dane>

La inflación seguirá reduciéndose gradualmente, desde 9,3% al cierre de 2023 hasta 5,4% en diciembre de 2024 y 3,8% al final de 2025. La inflación de alimentos se mantendrá controlada, luego de haber corregido a la baja. La carga de la caída adicional de la inflación recaerá sobre los precios sin alimentos. El Banco de la República llevará su tasa hasta el 7,00% en diciembre de 2024 y 5,50% a mediados de 2025, cuando se estabilizará por un tiempo prolongado. Esta decisión, junto con la permanencia de desbalances macroeconómicos en el país, determinará una devaluación cambiaria en los próximos trimestres³.

CONTEXTO ECONOMICO NACIONAL

Según portafolio La economía colombiana cerró el 2023 en medio de un contexto de desaceleración. Un comportamiento que comenzó a hacerse visible en los últimos meses en algunos indicadores.

Y si bien aún no se conocen los resultados del consolidado del año anterior, algunos analistas ya preparan sus proyecciones para lo que se viene en materia económica este 2024.

El equipo de Macro Research de BTG Pactual Colombia presentó sus estimaciones respecto a las tasas de interés, la inflación y la actividad económica. Todo esto en un escenario que aún parece ser incierto.⁴

Escenario global

Los analistas señalan que la convergencia de la inflación a nivel mundial impulsaría a los bancos centrales a realizar recortes en sus tasas de referencia. En ese sentido, se espera que los mercados emergentes sean los primeros en actuar y que estos realicen mayores reducciones frente a las economías más avanzadas.

Actividad económica local

Los resultados del Producto Interno Bruto (PIB) del tercer trimestre del 2023 - que ubicaron al indicador en terreno negativo (-0,3 %)- dieron cuenta del ritmo lento con el que está creciendo la economía. De acuerdo con los expertos, hay dos factores que estarían influyendo en mayor medida en este comportamiento: la política monetaria contractiva y la disminución de la confianza doméstica.

A pesar de que este escenario podría mantenerse en 2024, se pronostica una leve recuperación a partir del segundo trimestre, impulsada por una mejora gradual en los niveles de inversión. A esto se le suma que los créditos anunciados por parte del Gobierno para el sector vivienda podrían tener un impacto en esta actividad, lo que, a su vez, le darían un empuje el crecimiento económico.

Por lo anterior, los expertos proyectan una expansión del PIB del 1,7 % en 2024. En cuanto a 2025, el crecimiento debería repuntar debido a los efectos positivos del ciclo de relajación monetaria sobre el consumo privado y la inversión, por lo que se estima que el crecimiento sea del 2,6 %.

Qué viene para la inflación

Considerando que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) comenzó a descender a un ritmo menor al esperado, los analistas prevén que esta tendencia lenta se mantendrá en 2024, situando la inflación al cierre del año en 5 %. Un resultado que aún estaría por encima de la meta de inflación.

³ <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-marzo-2024/>

⁴ <https://www.portafolio.co/economia/industria-de-alimentos-la-produccion-de-colombia-figura-en-el-escenario-mundial-587020>

Tasas de interés

Las perspectivas apuntan a que el Banco de la República seguirá con cautela de la inflación. Esto teniendo en cuenta que el Emisor ya inició con el ciclo de relajación monetaria, llevando las tasas de interés del 13,25 % al 13 %.

De esta manera, los expertos esperan que en el primer trimestre del 2024 los recortes no superen los 25 puntos básicos, con una posible aceleración a 100 puntos básicos por reunión en el último trimestre, ubicando así a la tasa de referencia en 7,75 % al finalizar el año⁵.

Según el informe del sector manufacturero – oficina de estudios económicos del ministerio de industria y comercio a octubre del 2023, la producción real de la industria manufacturera disminuyó 4,6% en el acumulado a octubre de 2023 respecto al mismo periodo del año anterior.

La variación anual de octubre de 2023 estuvo 11 puntos porcentuales por debajo del crecimiento del mismo mes de 2022 (5,2%).⁶

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC).

En abril de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,59%, la variación año corrido fue 3,34% y la anual 7,16%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (abril)

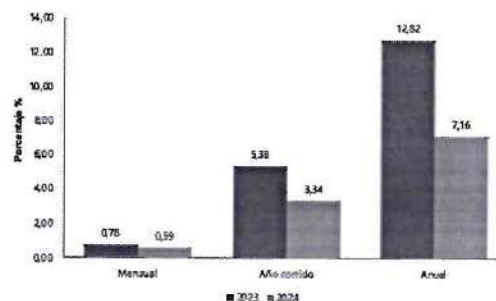
IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,78	0,59	5,38	3,34	12,82	7,16

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

⁵ <https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/lo-que-viene-para-la-economia-colombiana-en-2024-595400>

⁶ <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-industria/2023/octubre/oes-fig-industria-manufacturera-octubre2023.pdf.aspx>

En el mes de abril de 2024, el IPC registró una variación de 0,59% en comparación con marzo de 2024, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,59%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,16%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,93%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,48%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,43%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,43%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Transporte (0,10%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Educación (-0,07%), Información y comunicación (-0,10%) y, por último, Recreación y cultura (-0,28%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023		2024	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,00	-0,07	-0,01	1,16	0,22
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,18	0,39	0,93	0,28
TOTAL	100,00	0,78	0,78	0,59	0,59
Bienes y servicios diversos	8,36	0,80	0,06	0,48	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,43	0,02	0,43	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,16	1,05	0,04	0,43	0,02
Salud	1,71	1,04	0,02	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	1,04	0,11	0,28	0,03
Transporte	12,93	1,28	0,17	0,10	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,56	0,02	0,06	0,00
Educación	4,41	0,11	0,00	-0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-0,10	0,00
Recreación y cultura	2,75	0,44	0,02	-0,28	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2024 en comparación con marzo de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (1,03%), arriendo efectivo (1,11%), frutas frescas (5,73%), electricidad (1,56%), papas (9,50%), servicios relacionados con la copropiedad (2,57%), plátanos (6,48%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,27%), transporte urbano (incluye tren y metro) (0,42%) y tomate de árbol (22,87%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-3,49%), paquetes turísticos completos (-2,48%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (-2,27%), aceites comestibles (-1,06%) y gaseosas y maltas para consumo en el hogar (-0,83%).⁷

Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA_P)

A partir del informe publicado por el DANE para el mes de noviembre de 2023 se determina que bajaron las cotizaciones de las frutas frescas y, por su parte, incrementaron los precios mayoristas de las verduras, los tubérculos y plátanos, los granos y cereales, los lácteos y huevos, las carnes, los pescados y los procesados.

En cuanto a los granos y cereales, en noviembre bajaron los precios del maíz blanco trillado, el Frijol cargamento rojo y el cuchuco de maíz. Por tercer mes consecutivo descendió la cotización mayorista del maíz blanco trillado, esta vez en 22 de los 29 mercados donde se negoció. Según Los comerciantes, lo anterior se debió a que se contó con mayor presencia de producto de primera calidad desde las zonas de cultivo establecidas en Valencia, Cereté, Tierralta (Córdoba), María la Baja (Bolívar), San Onofre (Sucre) y Espinal (Tolima).

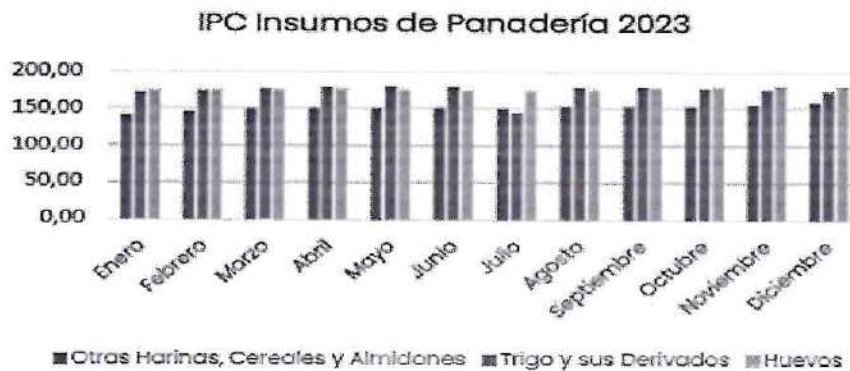
Entre los productos procesados, subieron los precios mayoristas del chocolate dulce,

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipo-informacion-tecnica>

El azúcar sulfitada, la panela cuadrada morena y la gelatina. Subió la cotización del chocolate dulce en 19 de los 20 mercados donde se vendió. La anterior situación se dio como respuesta al gravamen para los alimentos ultraprocesados.⁸

ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA

Durante el tercer trimestre de 2023, la industria panificadora en Colombia experimentó una contracción del 2% en su PIB, atribuida al aumento de precios en insumos esenciales como harina, huevos y mantequilla. La inflación y la importación de trigo a precios elevados afectaron los costos de producción, reduciendo los márgenes de ganancia y disminuyendo la demanda de productos panificados. A pesar de la disminución en el rendimiento y ventas internas, las exportaciones de productos panificados crecieron un 23,8% anual, destacándose en mercados como Venezuela y Estados Unidos. Las perspectivas futuras incluyen incertidumbre en la cadena de suministro global debido a problemas en el Canal de Panamá y tensiones en el Mar Rojo, lo que podría aumentar la volatilidad de precios y afectar la disponibilidad de productos en el mercado, especialmente la harina de trigo.



Colombia es uno de los países de Latinoamérica que menos consumo de pan per cápita tiene, con 22,2 kg por habitante, mientras que países como Chile consume 96 kg por año. En este se puede observar que cerca del 98% de los colombianos consume pan, el 70% lo hace a diario, el 91% lo consume al desayuno, el 8% a las medias nueves y el 4% al almuerzo.

Sin embargo, "en este momento la industria panadera no está presentando crecimiento, sino que se mantiene estable. El cambio de consciencia en la industria es fundamental para generar un punto de inflexión en la oferta de productos que influye directamente en el consumo de los colombianos", asegura Juan Manuel Lara, gerente general de Puratos.

A este panorama se suma la inflación, que ha provocado toda una crisis al rededor del sector de las panaderías en Colombia, debido al precio alto que ha alcanzado este producto, uno de los más importantes en la canasta familiar.

Esto, como resultado del aumento entre el 60% y 70% en los costos de los insumos para la elaboración de pan, en los últimos meses, de acuerdo a cifras de grandes empresas productoras como Bimbo y Comapan.

Esta crisis ha afectado a las panaderías de barrio en el país, que no solo han tomado medidas en cuanto al precio de sus productos, que hoy está entre \$400 y \$500 el pan más económico; sino también en el gramaje, reduciendo cada vez más su peso⁹.

⁸ https://www.dane.gov.co/files/operaciones/SIPSA/cp-SIPSA_Mensual-nov2023.pdf

⁹ <https://www.revistalabarra.com/es/noticias/panorama-actual-de-las-panaderias-en-colombia>

ANÁLISIS DEL SECTOR DE LA INDUSTRIA BEBIDAS

En los últimos años la industria de bebidas y alimentos ha tenido que hacerle frente a diversos cambios y prepararse para cualquier evento inesperado.

Un ejemplo claro de la nueva mirada del mercado hacia la calidad de los alimentos, es el impuesto saludable, que recientemente inició a regir en Colombia, con el cual, se gravan las bebidas azucaradas y alimentos ultraprocesados.

Productos que inicialmente han tenido un aumento del 10 %, pero para el 2024 será del 15 %. Esta medida ha sido una de las más ambiciosas en Latinoamérica para promover la salud pública.

Ahora bien, esta industria representa el 3 % del PIB del país y según el informe de la Superintendencia de Sociedades, facturó 87,7 billones de pesos el año pasado.

Así que, las empresas que buscan tener éxito deberán, además de aceptar el cambio, invertir en formas innovadoras de pensar y hacer negocios de vanguardia, además de asumir los riesgos, y entender los nuevos hábitos de los consumidores.¹⁰

IPC - Alimentos y bebidas no alcohólicas 2024			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
Febrero 2024	1.9%	1.0%	0.9%
Enero 2024	2.0%	4.5%	0.5%
Diciembre 2023	5.6%	5.6%	-0.4%
Noviembre 2023	6.3%	5.4%	-0.5%
Octubre 2023	10.4%	5.9%	0.2%
Septiembre 2023	11.0%	5.7%	0.7%
Agosto 2023	12.4%	4.9%	1.1%
Julio 2023	13.2%	3.8%	0.2%
Junio 2023	14.3%	3.3%	-0.5%
Mayo 2023	15.7%	4.1%	-0.8%
Abril 2023	16.5%	5.0%	-0.1%
Marzo 2023	21.8%	5.0%	0.8%
Febrero 2023	24.1%	4.1%	1.8%

IPC Colombia Alimentos y bebidas no alcohólicas 2023

Tomado de: <https://datosmacro.expansion.com/ipp-paises/colombia?sc=IPC-AyB>

IMPUESTO SALUDABLE

La DIAN manifiesta que de conformidad con el artículo 513 - 6 del Estatuto Tributario, estarán sujetos a este impuesto sólo los productos comestibles ultra procesados que como ingredientes se les haya adicionado azúcares, sal/sodio y/o grasas y que su contenido en la tabla nutricional supere los siguientes valores.

nutriente	Por cada 100 g
Sodio	>= 1 mg/kcal y/o >= 300 mg/100 g
Azúcares	>= 10% del total de energía proveniente de azúcares libres
Grasas saturadas	>= 10% del total de energía proveniente de grasas saturadas

¹⁰ <https://www.valoranalitico.com/2023/12/07/sector-de-alimentos-y-bebidas-en-colombia-cuales-son-las-perspectivas-para-2024/>

- Son responsables de los impuestos saludables, los productores e importadores de las bebidas ultra procesadas azucaradas y productos comestibles ultra procesados industrialmente.
- Debe tenerse en cuenta que los impuestos saludables recaen únicamente sobre los bienes cuyas partidas y subpartidas están expresamente señaladas en la Ley.
- Por lo tanto, no es responsable de los impuestos saludables el fabricante de los insumos o ingredientes utilizados para elaborar los productos sometidos a los mismos.
- Lo anterior, salvo que dichos insumos per se, correspondan a bebidas ultra procesadas azucaradas o productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.

A continuación se detallan los productos que se les aplica el impuesto saludable

- Refrescos
- Gaseosas o bebidas carbonatadas
- Jugos de fruta
- Energizantes
- Bebidas tipo té o café
- Aguas con saborizantes
- Mezclas en polvo con azúcares añadidos
- Embutidos y productos similares de carne
- Chocolate
- Mezclas y pastas para la preparación de panes, pasteles o galletas
- Hojuelas o copos de maíz
- Cereales en grano
- Obleas
- Pastas secas de harina, almidón o fécula
- Hortalizas preparadas o conservadas
- Confituras, jaleas y mermeladas
- Helados
- Salsas preparadas
- Condimentos y sazónadores

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Se debe consignar con claridad las especificaciones técnicas y/o norma técnica del bien, obra o servicio necesarios que garanticen la correcta ejecución del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REFRIGERIOS PARA BUENAVENTURA

GRUPO N° 1: REFRIGERIOS PARA BUENAVENTURA

ITEM	DESCIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	REQUISITOS MINIMOS
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UND	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
4	PAN CROASSANT X 65 GR	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
6	CUCA X 80 GR	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
7	MANTECADA X 80 GR	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
9	GALLETA X 60 GR	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
11	GALLETA DE AVENA X 80GR	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
12	PAN COCO entre 60 a 100 grs	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
13	PAN TAJADO	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
15	PAN DULCE X 80 GR	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
16	TAMAL CORRIENTE X 250 GRAMOS	UNIDAD	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
17	BEBIDA A BASE DE MALTA	ENVASE X 200 ML	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

GRUPO N° 2: AGUA, JUGOS, BEBIDAS GASEOSA, BEBIDAS A BASE DE MALTA PARA BUENAVENTURA-TUMACO

ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	REQUISITOS MINIMOS
GASEOSA			
1	GASEOSA PET 2.5 ML	PACA x8	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
2	GASEOSA PET 1.5 ML	PACA x 12	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
3	GASEOSA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	PACA x 6	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
4	GASEOSA PET X 250 ML	PACA X 12 UNIDADES	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
5	GASEOSA PET X 400 ML	PACA X 15	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
AGUA			
6	AGUA BOTELLON 20 LITROS	BOTELLON	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
7	AGUA BOLSA entre 300 a 360 ML	PACA X 20	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
8	AGUA PETX 600 ML - sin gas	PACA X 24	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
JUGOS			

9	JUGO PASTEURIZADO 200 ML	CAJA X 24	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
---	--------------------------	-----------	-------------------------------

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Resolución 2674 de 2013
- Decreto 3075 de 1997
- Decreto 1500 de 2007
- Decreto 2162 de 1983
- Resolución 2690 de 2015
- Resolución 4143 de 2012
- Resolución 834 de 2013
- Resolución 683 de 2012.
- Decreto 2106 de 1983 / 2606 de 2009
- Res. Min protección social 5109 de 2005.
- NTC 1325 y Decreto 1282 de 2016
- Resolución 333 de 2011
- Resolución 385 del 12 de marzo de 2020.
- Decreto 488 de 2020. *"Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"*.
- Circular Conjunta 004 del 09 de abril del 2020 Protocolo de Bioseguridad para el Sector Transporte
- Ley 1503 de 2011.
- Decreto 2851 de 2013
- Ley 1310 de 2016

3. ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

SOLICITUD DE COTIZACIONES:

Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes que elaboran los bienes objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

Se solicitó mediante la plataforma de SECOP II, medio por el cual no allegaron cotizaciones, sin embargo, mediante correo electrónico se envió solicitud a los oferentes que habían presentado anteriormente las cotizaciones.

The screenshot displays the SECOP II interface for a procurement process. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Menu', 'Proceso de la Ciudad de Bogotá', and 'Expediente'. The main content area shows the process title: 'Proceso: SUMINISTRO REFRIGERIOS PARA SER ENTREGADOS EN LA CIUDAD DE BUE...' with ID '04.001.BD05.6066672'. Below this, it indicates 'Solicitud de Información a los Proveedores' for '009-2024'. The unit is 'Regional Pacífico'. A 'PROVEEDORES' section shows two suppliers, each with a '2' in a circle. A 'LÍNEA DE TIEMPO' (Timeline) section shows key dates: 'Fecha de publicación de memoria' (20/04/2024), 'Plazo para solicitar aclaraciones' (20/04/2024), and 'Presentación de ofertas' (20/04/2024). At the bottom, there is a 'LISTA DE OFERTAS' section with a 'Consultar' button.

- **Indicadores financieros de la oferta**

Con el ánimo de generar pluralidad entre los oferentes, estimular así, la reactivación de la economía en la región, y garantizando que los posibles oferentes se encuentren dentro de los parámetros financieros que permitan un cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades contractuales contraídas con la Regional, *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Pacífico se permite señalar que* Los indicadores financieros calculados para la oferta fueron escogidos de acuerdo con el *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05¹¹, Indicadores de Capacidad Financiera (pagina15) (ver imagen 6) e Indicadores de Capacidad Organizacional (página 17) (ver numeral 1.2.5., e imagen 4), para evaluar la capacidad financiera y organizacional de las empresas que desarrollan las actividades económicas de las cuales hace referencia la*

¹¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

necesidad de la Regional Pacífico. Adicionalmente, la metodología de cálculo para los indicadores de capacidad financiera es así:

“Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.”

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4.6.1. INDICADORES FINANCIEROS DEL PROPONENTE

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4.6.3.1. LIQUIDEZ (L)

$$L = \text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$$

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	Mayor o igual (\geq) a 1

4.6.3.2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)

$$ET = (\text{PASIVO TOTAL} / \text{ACTIVO TOTAL}) \%$$

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
ENDEUDAMIENTO	Menor o igual (\leq) a 75%

4.6.3.3. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO - RCI):

$$RCI = \text{UTILIDAD OPERACIONAL} / \text{GASTOS DE INTERÉS}$$

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual (\geq) a 2 VECES

4.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4.7.1. RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE):

ROE = UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual (>=) a 8%

4.7.2. RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):

ROA = UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL ACTIVOS	Mayor o igual (>=) a 8%

4.1. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién Vende?:

Verificada la base de datos SIREM, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIU a nivel nacional).

Macro sector comercio



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



El progreso
es de todos

Mincomercio

No.	NIT	RAZÓN SOCIAL	REGIÓN	DEPARTAMENTO DOMICILIO	CIUDAD DOMICILIO	CIU	MACROSECTOR
57	890300466	TECNOQUIMICAS S.A.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4669	COMERCIO
183	890300346	ALMACENES LA 14 S.A.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
247	900943243	SURAMERICA COMERCIAL SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4719	COMERCIO
320	805028041	SUPERTIEDAS CAÑAVERAL SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
335	890300225	COÉXITO S.A.S.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4530	COMERCIO

350	80000795 5	COMMERK SAS	Costa Pacífica	VALLE	CANDELARI A-VALLE	4632	COMERCIO
403	89030068 6	MONDELEZ COLOMBIA SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4631	COMERCIO
463	80010927 4	DISTRIBUIDORA SERVIVALLE SAS	Costa Pacífica	VALLE	VIJES-VALLE	4659	COMERCIO
519	84000092 2	C.I. TOP S.A.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4610	COMERCIO
523	90006122 4	MERCAMIO SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
627	83051372 9	COMBUSTIBLES DE COLOMBIA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4731	COMERCIO
632	89030116 3	DISTRIBUIDORA COLOMBINA LTDA	Costa Pacífica	VALLE	TULUA- VALLE	4631	COMERCIO
639	89030637 2	ELECTROJAPONESA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4644	COMERCIO
641	80016537 7	GRUPO DECOR SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4663	COMERCIO
642	90062764 4	CI SEASIF PACIFIC SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4662	COMERCIO
655	90020356 6	ABASTECEMOS DE OCCIDENTE SA	Costa Pacífica	VALLE	YUMBO- VALLE	4711	COMERCIO
679	83500121 6	EL GRAN LANGOSTINO S.A.S.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4723	COMERCIO
687	86000242 8	BRISTOL MYERS SQUIBB DE COLOMBIA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4645	COMERCIO
711	80502178 2	COMERCIALIZADORA FLORALIA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
713	89032728 2	AUTOPACIFICO SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4511	COMERCIO
733	89031554 0	PRODUCTOS YUPI S.A.S	Costa Pacífica	VALLE	YUMBO- VALLE	4631	COMERCIO
756	80502702 4	SUPERMERCADO LA GRAN COLOMBIA SA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
799	80502899 1	SURTIFAMILIAR S A	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4711	COMERCIO
834	89031891 9	VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA S.C.A CARVAL DE COLOMBIA	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4690	COMERCIO
850	80502932 1	CARIBE SA	Costa Pacífica	VALLE	JAMUNDI- VALLE	4711	COMERCIO
911	90002015 5	INVERSIONES MERCA Z S A	Costa Pacífica	NARIÑO	TUMACO- NARIÑO	4711	COMERCIO
931	89030168 0	MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S.A.S.	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4511	COMERCIO
943	83600054 8	AGROINSUMOS S.A.S	Costa Pacífica	VALLE	CARTAGO- VALLE	4620	COMERCIO
969	89190280 5	MAZKO S.A.S	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4511	COMERCIO
984	90113459 0	C.I GRUPO EXPORTADOR S.A.S	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4662	COMERCIO
996	89033194 9	COBO MEDICAL SAS	Costa Pacífica	VALLE	CALI-VALLE	4645	COMERCIO

5. ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA REGIONAL

La Regional Pacifico ha suscrito los siguientes contratos en vigencias anteriores para adquirir los productos a contratar:

No. PROCESO	No. CONTRATO	OBSERVACIONES AL DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN
SASI 012-003-2022	012-006-2022	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-009-2022	012-008-2022	Contrato que fue ejecutado al 100%

SASI 012-003-2022	012-007-2022	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI-012-022-2022	012-024-2022	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI-012-001-2023	012-001-2023	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI-012-001-2023	012-002-2023	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-034-2023	012-031-2023	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-034-2023	012-030-2023	Contrato que fue ejecutado al 100%
SASI 012-007-2024	012-007-2024	En Ejecución

6. ESTUDIO DE MERCADO

Se anexa estudio de mercado, conforme a la solicitud de cotización.

GRUPO N° 1: REFRIGERIOS PARA BUENAVENTURA

ITEM	DESCIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	SURT EMPRESAS	GRUPO EMPRESARIAL SUGA	FJ ALIMENTOS	VALOR PROMEDIO
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	1.400	1.300	1.105	1.268
2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	990	900	765	885
3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS MINIMO DOS UNIDADES MIN	UNIDAD	1.050	950	808	936
4	PAN CROASSANT X 65 GR	UNIDAD	1.150	1.050	893	1.031
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	1.474	1.206	1.025	1.235
6	CUCA X 80 GR	UNIDAD	1.340	1.072	911	1.108
7	MANTECADA X 80 GR	UNIDAD	1.340	1.206	1.025	1.190
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	1.608	1.474	1.253	1.445
9	GALLETA X 60 GR	UNIDAD	1.340	1.206	1.025	1.190
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	980	950	808	913
11	GALLETA DE AVENA X 80GR	UNIDAD	1.474	1.340	1.139	1.318
12	PAN COCO entre 60 a 100 grs	UNIDAD	1.050	990	842	961
13	PAN TAJADO paquete x 450 grs	UNIDAD	6.450	6.100	5.192	5.914
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	1.180	1.050	893	1.041
15	PAN DULCE X 80 GR	UNIDAD	1.180	1.050	893	1.041
16	TAMAL CORRIENTE X 250 GRAMOS	UNIDAD	5.712	5.236	4.451	5.133

17	BEBIDA A BASE DE MALTA	ENVASE X 200 ML	2.023	1.904	1.618	1.848
----	------------------------	-----------------	-------	-------	-------	-------

GRUPO N° 2: BEBIDAS GASEOSAS:

PRECIOS BUENAVENTURA						
ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	COSTO CONTRATO N° 012-007-2024	OLIMPICA	MACS	VALOR PROMEDIO
GASEOSA						
1	BEBIDA GASEOSA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	51.067	52.000	64.001	55.689
2	BEBIDA GASEOSA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	55.400	47.400	62.000	54.933
3	BEBIDA GASEOSA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	43.433	41.400	54.000	46.278
4	BEBIDA GASEOSA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12 UNIDADES	19.700	26.400	22.000	22.700
5	BEBIDA GASEOSA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	31.000	33.750	31.000	31.917
AGUA						
6	AGUA BOTELLON 20 LITROS	BOTELLON	16.800	16.950	22.000	18.583
7	AGUA BOLSA entre 300 a 360 ML	PACA X 20	14.483	14.990	10.000	13.158
8	AGUA PETX 600 ML - sin gas	PACA X 24	30.233	33.600	30.000	31.278
JUGOS						
9	JUGO PASTEURIZADO 200 ML	CAJA X 24	30.200	32.640	36.000	32.947

PRECIOS TUMACO						
ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	POSTOBON	MERCA Z	DIAMANTE	VALOR PROMEDIO
GASEOSA						
1	BEBIDA GASEOSA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	33.350	36.018	36.352	35.240
2	BEBIDA GASEOSA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	40.000	43.200	43.600	42.267
3	BEBIDA GASEOSA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	35.000	37.800	38.150	36.983
4	BEBIDA GASEOSA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12 UNIDADES	10.000	10.800	10.900	10.567
5	BEBIDA GASEOSA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	25.000	27.000	27.250	26.417
AGUA						

6	AGUA BOTELLON 20 LITROS	BOTELLON	13.350	14.500	14.552	14.134
7	AGUA BOLSA entre 300 a 360 ML	PACA X 20	8.000	8.640	8.720	8.453
8	AGUA PETX 600 ML - sin gas	PACA X 24	22.150	23.922	24.144	23.405
JUGOS						
9	JUGO PASTEURIZADO 200 ML	CAJA X 24	24.000	25.920	26.160	25.360

NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido.

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Se realizó la ponderación del valor total de los bienes, concluyendo que:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las cotizaciones son del mes de Abril 2024
3. Se verificó que los bienes tengan el IVA del 19% ,5%, 0%

- a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.
- b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.

c. Empresas Consultadas que Aportaron Cotización:

Las cotizaciones que se relacionan a continuación fueron allegadas mediante correo electrónico:

NOMBRE	DIRECCIÓN
SURT EMPRESAS	CALLE 32 AN AV-2-165 CALI
FJ ALIMENTOS	BUENAVENTURA
GRUPO EMPRESARIAL SUGA	CALLE 46B 5N-19
LA MONTAÑA	BELLA VISTA
MACS	BUENAVENTURA
POSTOBON	TUMACO
MERCA Z	TUMACO
EL DIAMANTE	TUMACO

Cordialmente,

COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR



TD. YINNA YULIETH ABELARDES MUÑOZ
Técnico Para Apoyo Seguridad y Defensa



TD. MAYRA ALEJANDRA GALLEGO
Estructuradora Financiera

PRECIOS BUENAVENTURA							
ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	COSTO CONTRATO N° 012-007-2024	LA MONTAÑA	MACS	VALOR PROMEDIO	REQUISITOS MINIMOS
GASEOSA							
1	GASEOSA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	51.067	62.000	64.001	55.689	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
2	GASEOSA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	55.400	47.400	62.000	54.933	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
3	GASEOSA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	43.433	41.400	54.000	46.278	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
4	GASEOSA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12 UNIDADES	19.700	26.400	22.000	22.700	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
5	GASEOSA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	31.000	33.750	31.000	31.917	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
AGUA							
6	AGUA BOTELLON 20 LITROS	BOTELLON	16.800	15.950	22.000	16.563	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
7	AGUA BOLSA entre 300 a 360 ML	UNIDAD PACA X 20	14.483	14.990	10.000	13.158	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
8	AGUA PETX 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA X 24	30.233	33.600	30.000	31.278	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
JUGOS							
9	JUGO PASTEURIZADO 200 ML	UNIDAD CAJA X 24	30.200	32.640	36.000	32.947	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

PRECIOS TUMACO							
ITEMS	DESCRIPCION DE PRODUCTOS	PRESENTACION	POSTOBON	MERCA Z	DIAMANTE	VALOR PROMEDIO	REQUISITOS MINIMOS
GASEOSA							
1	BEBIDA GASEOSA PET 2.5 ML	UNIDAD PACA x8	33.350	36.018	36.952	35.240	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
2	BEBIDA GASEOSA PET 1.5 ML	UNIDAD PACA x 12	40.000	43.200	43.600	42.267	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
3	BEBIDA GASEOSA PET entre 3.000 a 3.125 LITROS	UNIDAD PACA x 6	35.000	37.800	38.150	36.983	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
4	BEBIDA GASEOSA PET X 250 ML	UNIDAD PACA X 12 UNIDADES	10.000	10.800	10.900	10.567	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
5	BEBIDA GASEOSA PET X 400 ML	UNIDAD PACA X 15	25.000	27.000	27.250	26.417	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
AGUA							
6	AGUA BOTELLON 20 LITROS	BOTELLON	13.350	14.500	14.552	14.134	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
7	AGUA BOLSA entre 300 a 360 ML	UNIDAD PACA X 20	8.000	8.640	8.720	8.453	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
8	AGUA PETX 600 ML - sin gas	UNIDAD PACA X 24	22.150	23.922	24.144	23.405	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
JUGOS							
9	JUGO PASTEURIZADO 200 ML	UNIDAD CAJA X 24	24.000	25.920	26.160	25.360	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

Y Pamela Vergara Moreno

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	SURT EMPRESAS	GRUPO EMPRESARIAL SUGA	FJ ALIMENTOS	VALOR PROMEDIO	REQUISITOS MINIMOS
1	PAN CORRIENTE X 125 GR	UNIDAD	1.400	1.300	1.105	1.268	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
2	PAN CORRIENTE X 65 GR	UNIDAD	990	900	765	885	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
3	PAN HAMBURGUESA X 80 GRS	UND	1.050	950	806	936	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
4	PAN CROASSANT X 65 GR	UNIDAD	1.150	1.050	893	1.031	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
5	TORTA DE VAINILLA entre 63 a 70 grs	UNIDAD	1.474	1.206	1.025	1.235	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
6	CUCA X 80 GR	UNIDAD	1.340	1.072	911	1.108	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
7	MANTECADA X 80 GR	UNIDAD	1.340	1.206	1.025	1.190	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
8	TORTA DE BANANO X 80 GRS	UNIDAD	1.608	1.474	1.253	1.445	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
9	GALLETA X 60 GR	UNIDAD	1.340	1.206	1.025	1.190	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
10	PAN ACEMA X 65 GRS	UNIDAD	980	950	808	913	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
11	GALLETA DE AVENA X 80GR	UNIDAD	1.474	1.340	1.139	1.318	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
12	PAN COCO entre 60 a 100 grs	UNIDAD	1.050	990	842	961	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
13	PAN TAJADO paquete x 450 grs	UNIDAD	6.450	6.100	5.192	5.914	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
14	PAN ROSCON X 80 GR	UNIDAD	1.180	1.050	893	1.041	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
15	PAN DULCE X 80 GR	UNIDAD	1.180	1.050	893	1.041	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
16	TAMAL CORRIENTE X 250 GRAMOS	UNIDAD	5.712	5.236	4.451	5.133	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA
17	BEBIDA A BASE DE MALTA	ENVASE X 200 ML	2.023	1.904	1.616	1.848	CUMPLIMIENTO DE FICHA TECNICA

Mercola Verdura Torino

